

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
019	03	MAYO	2018	2:22 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Asesor Jurídico y Secretario de Gobierno de la Administración Municipal

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Oración
3. Lectura y aprobación orden del día
4. Intervención a cargo del Doctor, Diego Alejandro Pérez Jaramillo – Secretario de Gobierno
5. Intervención a cargo de los Honorables Concejales
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales Presentes:

1. ÁLVAREZ ESPINOSA JOHN FREDY
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO
4. BARRIENTOS OSORIO MAURICIO
5. ESPINOSA TABORDA DIEGO ALBERTO
6. LOPERA LOPERA HÉCTOR FABIO
7. MEDINA JARAMILLO NORA DE LAS MISERICORDIAS
8. MORA SALAZAR MONICA YULENY

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

9. PEREZ RESTREPO SANDRA MILENA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. VÉLEZ LOPERA NELSON ALEXANDER
12. VELEZ MORA WILLIAM DARIO
13. YEPES ROLDAN LUIS OCTAVIO

El Presidente dio comienzo a la Sesión al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración

Realizó la oración la Concejal, Sandra Milena Pérez Restrepo.

3. Lectura y aprobación orden del día

El presidente de la Corporación pone a consideración y seguidamente somete a votación el orden del día leído por la Secretaria General del Concejo Municipal y es aprobado por unanimidad.

4. Intervención a cargo del Doctor, Diego Alejandro Pérez Jaramillo – Secretario de Gobierno.

La citación que nos hacen al recinto el día de hoy es básicamente para mirar el tema de los procesos judiciales que tiene la Administración Municipal. La Secretaría de Gobierno es la encargada de todo el tema de defensa de los procesos judiciales que tiene la Administración en contra; como persona jurídica hay un contrato de prestación de servicios con el Doctor José Alirio Fernández Gómez; el día de hoy él se excusa por no asistir ya que tiene una audiencia en un proceso verbal adelantado por la procuraduría en unos asuntos que había adquirido con anterioridad a esta citación.

Me voy a permitir a darles el informe respectivo de los procesos judiciales que tiene la Administración Municipal en contra, al día de hoy contamos con cincuenta (50) procesos judiciales en el cual la Administración Municipal oficia como demandada, hay algunos en los cuales la Administración Municipal como demandante en algunos procesos penales iniciados desde el año 2016.

Me voy a permitir darle respuesta al cuestionario que me fue enviado.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

1. ¿Cuántos procesos judiciales hay en trámite de la Administración Municipal?

Como lo había mencionado antes son cincuenta (50) procesos.

2. ¿A cuánto asciende las demandas?

El tema de las demandas es un tema netamente subjetivo, porque por ejemplo al momento de estimar la cuantía en un proceso administrativo es totalmente diferente, es un dato que en estos momentos ningún profesional estaría en la capacidad de dar; a nivel contable si se tiene un tema de deudas contingentes, que es lo que se maneja a nivel presupuestal.

3. ¿Qué acciones de repetición a ejecutado esta Administración, a nombre de quién y por qué?

Al día de hoy esta Administración Municipal no ha iniciado ninguna acción de repetición en contra de algún funcionario, en este momento lo que hicimos fue que desde el año 2016 iniciamos una serie de denuncias de algunas situaciones que nosotros cuando entramos empezamos a percibir un detrimento patrimonial en contra del municipio como es el caso de las licencias de construcción.

4. ¿Cuántos procesos se han perdido este año y por que valor?

Hablar de procesos que se hayan perdido este año es totalmente ejecutoriado en valor, al día de hoy no se ha perdido ningún proceso, sabemos que en el Consejo de Estado existe un proceso que se perdió por un contrato de prestación de servicios pero este proceso no ha sido notificado a la entidad territorial, incluso es un proceso que no estaba en el empalme que fue entregado a esta Administración Municipal en el año 2016.

5. ¿De los procesos que hay, cuales se pueden perder y por qué?

Decir cuales se pueden perder, como les decía anteriormente es un tema muy subjetivo por lo incierto que es; se pueden perder todos o se pueden ganar todos, hasta el momento vuelvo y reitero no se ha perdido ninguno.

6. ¿Las demandas con funcionarios anteriores han concluido?

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

En este tema si es importante manifestar una situación, con los empleados hay que partir en dos aspectos con relación al tema de los obreros que se aplicó lo establecido de la no renovación por plazo pretendido, ya en este actuación las personas no tienen ninguna otra acción a lo cual acceder, ellos inicialmente iniciaron el proceso laboral por proceso sindical, proceso en la cual la Administración Municipal fue derrotada en primera instancia y fue revocado por el tribunal superior, los demandantes interpusieron acción de tutela en contra del tribunal, dicha acción de tutela subió a la corte suprema, la corte suprema negó la acción de tutela interpuesta por los accionantes, situación que fue confirmada también por la sala penal de la corte suprema frente a eso de los cuatro obreros que se les aplico esta situación ya no tienen ninguna otra medida desde el punto de vista judicial para tener acción de reintegro.

Frente a los empleados que se les entrego el decreto de el libre nombramiento de remoción se les termino, estos están en este momento en curso con unas demandas desde el punto de vista administrativo, demandas que apenas están citadas en las audiencias iniciales por el momento no hay ningún tipo de fallo.

Frente al tema de Colanta es importante hacer dos aclaraciones, el municipio aparece como demandante que es el proceso que se perdió en el tribunal Administrativo, el cual se pierde por un mal procedimiento realizado por la oficina de cobro coactivo de la entidad territorial, situaciones tales para la base grabable del impuesto de industria y comercio, zonas ventas realizadas inmediatamente el año anterior, la resolución con la cual fundamentaron la base grabable de ese cobro coactivo fue el impuesto predial de la planta. Hago mención a esto ya que me parece importante tenerla presente en esta pregunta.

5. Intervención a cargo de los Honorables Concejales

INTERVIENE EL CONCEJAL, JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, DICE... Cuando se cita un funcionario aquí no es que se tenga que esconder algo, desde que yo era Presidente siempre se ha citado al Asesor y siempre le ha hecho el quite a las citaciones, reitero no es porque tenga que esconder nada, de manera pues que si aquí se cita un funcionario no viene por que tiene que esconder, no se trata de esconder ni de perseguir a nadie, simplemente como digo llevamos casi tres años en el Concejo y no le conocemos la cara al Asesor Jurídico.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

INTERVIENE LA CONCEJAL, NORA DE LAS MISERICORDIAS MEDINA JARAMILLO, PREGUNTA... ¿Cuál es la sanción que impuso el ministerio de trabajo a la Administración Municipal, por negarse a las conversaciones con el pliego de solicitudes que presento uno de los sindicatos? ¿Quién viene haciendo el cobro Jurídico, a cuanto haciende el cobro de los honorarios de esta profesión? ¿Cuántos profesionales hacen la defensa Jurídica del Municipio? ¿A cuanto haciende los Honorarios de los profesionales?

RESPONDE EL SEÑOR, DIEGO ALEJANDRO PÉREZ JARAMILLO, SECRETARIO DE GOBIERNO, DICE... Con relación a la sanción impuesta por el ministerio, en este momento se encuentra en apelación, nosotros ya entregamos la apelación respectiva frente a ese tema, frente a la situación yo considero que no hubo negligencia porque se puede mirar en todo el acervo proa torio del expediente que se tiene con la organización sindical que en todo momento se intentó iniciar la conversación del pliego de solicitudes presentado por ellos.

Se tiene un profesional que es Doctor José Alirio, el tema de los honorarios haciende a la suma de cinco millones de pesos mensuales (\$5.000.000), por la defensa de los procesos judiciales que se tienen en contra del municipio ese contrato esta suscrito por todo el año.

En cuanto al tema del cobro coactivo lo esta realizando cada una de las secretarías, la secretaría de hacienda hace el cobro coactivo de todo lo que es industria y comercio e impuesto predial. La Secretaría de transito hace todo el cobro coactivo con los funcionarios que se tienen en esta Secretaría de todo el tema referente a infracciones de tránsito.

INTERVIENE EL CONCEJAL, VICEPRESIDENTE SEGUNDO, MAURICIO BARRIENTOS OSORIO, DICE... El Doctor Diego hablaba de cincuenta (50) procesos judiciales, pero no le escuche hablar de procesos ejecutivos en contra de la administración, hago mención a eso porque sé que se presentó por parte de los albañiles de una comercializadora radicado el año pasado, si de pronto usted Secretario me puede decir si ¿hay mas procesos y que paso con este, del que le acabo de hablar?

Me gustaría saber más profundamente en ¿Hacienda quien hace los cobros coactivos? y quisiera saber si ¿A Colanta se le hace los cobros coactivos por los impuestos de industria y comercio?

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Que ocurre con el tema del Hospital ¿Es público o privado?

RESPONDE EL SEÑOR, DIEGO ALEJANDRO PÉREZ JARAMILLO, SECRETARIO DE GOBIERNO, DICE... Con relación al proceso de los albañiles, no lo mencione porque si bien es cierto existe en este momento un auto de mandamiento de pago, el cual en este momento se encuentra en reposición; no tenemos la certeza de que efectivamente exista o nos valla conceder unos recursos porque para nosotros no tiene la competencia el juzgado del circuito es un tema netamente administrativo. La empresa los albañiles en los meses julio, junio, agosto, septiembre y octubre del año 2015 donde empezaron a entregar tejas, adobes, cemento, etc una serie de situaciones y no tenían contrato. Nos dejaron una serie de facturas sin contrato como hechos cumplidos.

Con relación al tema del cobro coactivo es importante manifestar que el cobro coactivo con Colanta tiene un gran componente jurídico pero aparte de ser un tema muy tributario digámoslo que se estructuro desde la oficina de la Secretaría de Gobierno, con el Asesor Jurídico administrativo que es el Doctor Nai y con el Asesor Jurídico de todos los procesos judiciales que es Doctor José Alirio, entre estas tres dependencias estructuramos la resolución que se le esta notificando a Colanta con el periodo del año 2013 – 2014, los años siguientes se ha venido cobrando normalmente a Colanta.

En cuanto al tema de los procesos judiciales yo solo menciones en los cuales el municipio funge como demandado, en ese proceso no lo menciono porque de todas maneras ahí el municipio digámoslo que tiene una reserva presupuestal o un tema de pronto como una fiducia en los cuales se paga todas las sentencias que hayan en contra del tema de la E.S.E, esos procesos judiciales tienen un Asesor Jurídico el cual se encarga exclusivamente de la E.S.E en liquidación o los procesos que aparecen en contra de la E.S.E en su momento.

Con relación al tema del Hospital publico o privado, nosotros como tal no tenemos Hospital Publico el servicio de salud recae exclusivamente en el municipio como tal, el municipio es dueño de todo el tema de infraestructura, el municipio lo que hace entrega esa operación mediante un contrato en Angostura que es una E.S.E publica, que fue la entidad que más garantías y que más de pronto por el tema financiero, por las situaciones de prestar el servicio era la que más se adecuaba a lo que necesitaba el municipio de Santa Rosa.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL, OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, DICE... Me deja un poco pensativo este tema por lo que se le esta pagando al Asesor Municipal que haciende a la suma de cinco millones de pesos (\$5.000.000) mensuales y también me preocupa la cantidad del Asesor del Concejo tres millones de pesos (\$3.000.000) mensuales, cuando solo se sesiona cuatro (4) veces al año, es decir que la asesoría de nuestro Concejo cuesta nueve millones de pesos (\$9.000.000) por mes de sesiones.

No nos cabe de que una persona que este asesorando el municipio porque en algo lo tendrá que asesorar y enseguida lo contratamos en el Concejo para que dé la opinión acerca de un proyecto tiene parte y parte en todo el tema de que asesora en la administración y enseguida viene y asesora en el Concejo.

Nunca estuve de acuerdo con la salida de la señora que en su época era la representante de trabajo acá en el municipio de Santa Rosa de Osos, según dicen por ahí a la señora la sacaron porque le hacía daño a la administración y no le servía a la comunidad, hoy las personas que necesitan de ese servicio se tienen que desplazar hacia Yarumal o Bello.

RESPONDE EL SEÑOR, DIEGO ALEJANDRO PÉREZ JARAMILLO, SECRETARIO DE GOBIERNO, DICE... Yo considero que en el Concejo y en otras dependencias hay funcionarios que se rasgan las vestiduras con una serie de situaciones de esta administración, pero uno ve que de pronto hayan ejercido el mismo control político, el mismo control preventivo en algunas situaciones, porque a mí me parece inadmisible que pasen situaciones como las licencias de construcción donde el perjudicado fue el pueblo a la gente que le robaron el dinero.

Desde mi punto de vista pienso que si anteriores administraciones hubieran tenido el mismo control preventivo el cual se ejerce en todas las dependencias de esta administración hoy en día no estaríamos sufriendo las consecuencias que hoy tenemos; por ejemplo hay cuatro (4) procesos sansonatorios por parte de Corantioquia uno de ellos por la tala del cerro San José donde la multa va a hacer muy grande para el municipio, todo fue por irresponsabilidad de anteriores administraciones porque entregaron autorizaciones a juntas de acción comunal para que talaran bosques de protección especial y el Concejo no hizo nada.

Nosotros no tuvimos la potestad de sacar a la señora que en su momento era la representante del ministerio en Santa Rosa de Osos, esa decisión fue por parte de la

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

regional de trabajo en buena la hora lo hicieron porque nosotros desde la entidad territorial le mandábamos a ella la solicitud para que realizaran controles en las fabricas de confecciones que están de manera irregular, en la tomateras y paperas y nunca se prestaba para salir ni con nosotros, no con la personería ni con ninguna otra entidad a realizar esos controles respectivos.

NUEVAMENTE INTERVIENE EL CONCEJAL, OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, DICE... Señor Diego para empezar nosotros somos Concejales, no somos empleados de Corantioquia, no somos de la procuraduría y no somos de la fiscalía para venir aquí a meternos en cada dependencia del municipio de que hacen bien o que no hacen bien, y quiero también decirle que un ningún momento usted habla del dinero que le robaron al municipio en planeación ese tema ninguno de los concejales lo sabia o quien lo estaba alcahueteando, en que usted se basa para decir que no hicieron nada.

RESPONDE EL SEÑOR, DIEGO ALEJANDRO PÉREZ JARAMILLO, SECRETARIO DE GOBIERNO, DICE... Concejal yo cuando hablo de que no hicieron nada no hablo de que exista complacencia o que exista alcahuetería respecto a lo que se estaba haciendo si no que si llama la atención, porque el control político que ustedes pueden hacer es su función. Si el control político hubiese sido como fue en el año 2016 téngalo por seguro Concejal que ninguna actuación de la que hoy esta sufriendo el municipio se viera tan perjudicado.

INTERVIENE EL SEÑOR, PRESIDENTE WILLIAM DARÍO VÉLEZ MORA, DICE... Si ustedes miran y se dan cuenta terminando el año pasado el Concejo Municipal contrato un abogado y no dudo de su dignidad y su estudio fue un contrato por diez millones de pesos (\$10.000.000) alguien aquí dijo que lo observo. Aquí lo único que miramos es a quien vamos a atacar y yo sabia que desde que cogí este puesto lo que se me venía encima y de administraciones pasadas nos hacemos los locos lo digo porque en su momento todo el mundo se dio cuenta cuando le robaron el dinero a las personas con lo de las casas.

6. Proposiciones y varios.

INTERVIENE LA CONCEJAL, NORA DE LAS MISERICORDIAS MEDINA JARAMILLO, DICE... Recibí un mensaje de un televidente que por que no proponemos a la señora alcaldesa la marcha del escombro, ya que hay tres (3) huecos de la variante al parque y son demasiado grandes, con la marcha del escombro alguien que presté una volqueta y

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

vallan y les echen algo a esos huecos; es lamentable que a solo dos meses de las fiestas del atardecer no se haya un reparcho como el que se realizo hace tres años ya que las vías se encuentran en muy mal estado.

INTERVIENE EL CONCEJAL, DIEGO ALBERTO ESPINOSA TABORDA, DICE... Mi intervención se basa en dos puntos, el primero de ellos es reconocer y felicitar a todo el equipo de trabajo de la Unidad Cultural Marco Tobón Mejía que el pasado lunes celebraron el día de la danza para todo este equipo mis más sinceras felicitaciones; el segundo punto es la reunión que se tiene programa para el próximo 5 de mayo en el teatro de la unidad cultural la cual es una reunión informativa para el proyecto de vivienda, para que toda la comunidad santarosana asista y se cuenta de la importancia de este proyecto.

INTERVIENE EL CONCEJAL, ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, DICE... Referente al tema que hablo el Concejal Oscar Mario sobre el cerro San José que hacia parte de la zona a la cual yo pertenezco y represento acá, le quiero informar señor Concejal que eso no fue en la zona de San José de la ahumada, dice cerro San José pero fue por los lados de la vereda Elbergel. En su momento un presidente de acción comunal de haya me lo manifestó porque los carros estaban deteriorando mucho la vía y fuimos a la oficina de la Umata en ese entonces y lo que respondieron haya era que era terreno privado y que ellos no podían hacer nada al respecto.

La mesa directiva ha sido muy acuciosa en cuanto a la agenda para este mes de mayo, pero ya que han invitado varias personas de la Gobernación de Antioquia les propongo que inviten a alguien de infraestructura física para que nos hable de la vía que nos comunica a Medellín por los municipios de Entrerrios y San Pedro ya que esta se encuentra muy deteriorada.

INTERVIENE EL CONCEJAL, VICEPRESIDENTE SEGUNDO MAURICIO BARRIENTOS OSORIO, DICE... Voy hacer mención a algunos temas; uno de ellos es felicitar al equipo de trabajo de la Unidad Cultural por su presentación de danzas que realizo el pasado lunes, aprovecho para felicitar a la corporación Akaidana por su presentación que realizo en el parque Berrio fue un evento muy satisfactorio ya que se logro unir varios grupos del municipio y del municipio de Don Matías.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Me gustaría que para el próximo 9 de mayo donde el tema central va hacer plan de ordenamiento territorial estuviera la Secretaria de Planeación, personas del PNUD y personas del consejo territorial de planeación.

INTERVIENE EL CONCEJAL, NELSON ALEXANDER VÉLEZ LOPERA, DICE... Tengo unas solicitudes y es que para la próxima semana para que quien este encargado del proyecto de vivienda atardecere venga y nos de una información acerca del proyecto. Otra solicitud es que en la agenda para este mes venga a presentarse los nuevos Secretarios de despacho porque considero que es importante saber un poco de ellos; y veo que hay un día solo de sesión para aprobación de actas por respeto a la comunidad no dedicarle solo un día a ese tema, también el tema de las empresas que no son constituidas para los Santarrosanos hay que tener mucho cuidado para no volver esto una plaza de mercado donde vengan a ofrecer sus servicios porque vengo a recordarles que muchas de ellas son privadas y no me parece que esas empresas vengan a ofrecer sus servicios.

La comunidad me solicita por medio de mensajería que por favor hagamos algo para la vía antigua San Juan – Hoyorrico la cual está muy deteriorada y también para la vía de Entrerrios porque hay demasiados huecos.

INTERVIENE EL CONCEJAL, JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, DICE... Considero que es importante que el Secretario de Indeportes trabaje de la mano con la policía, por que en el deporte pueden pasar muchas cosas y es importante proteger a todos los jóvenes de Santa Rosa de Osos y aprovecho para felicitar a beodas las autoridades y a la Administración Municipal por el operativo que paso en días pasados.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

No siendo más el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 4:55 p.m. el 03 de mayo de 2018.

PRÓXIMA REUNIÓN: 04 de mayo de 2018 en el Recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


WILLIAM DARIO VÉLEZ MORA
Presidente Concejo Municipal


CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
Secretaria General Concejo municipal